

Comunicado oficial Rectoría Universidad Mariana

San Juan de Pasto, 26 de febrero de 2025. Ante la reciente información difundida en redes sociales sobre la presunta falta de profesores en el Programa de Derecho, la Universidad Mariana informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública que, como parte de la gestión académica y administrativa, se realiza una planeación semestral de nómina en los meses de mayo y noviembre de cada año, de forma que se garantice la óptima prestación del servicio educativo.

No obstante, como en cualquier institución, pueden presentarse renunciaciones voluntarias de profesores quienes ejercen su derecho a asumir otras oportunidades laborales acorde con sus afinidades profesionales; decisiones que son comunicadas fuera del periodo de planeación. En respuesta, la Universidad debe adelantar procesos de selección para la vinculación de profesionales que cumplan con los perfiles, experiencia y trayectoria requeridos por la institución en virtud de su acreditación institucional. Durante este periodo de transición, se implementan planes de contingencia que garantizan la continuidad del proceso formativo de los estudiantes.

Finalmente, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Mariana distribuye las actividades académicas en un periodo de 16 semanas como ocurre en las demás instituciones de educación superior en el país, garantizando el alcance de los resultados de aprendizaje.

La institución está disponible para atender cualquier consulta o inquietud de los grupos de interés y de la comunidad en general frente a esta situación, garantizando el acceso a información clara y detallada sobre los procesos en curso, la cual podrá obtenerse a través de los canales institucionales autorizados: (602) 7244460 ext 306 o informacion@umariana.edu.co. Asimismo, se invita a los medios de comunicación y redes de difusión a verificar la información antes de su publicación para asegurar su precisión.

La Universidad Mariana reitera su compromiso con la calidad académica y el cumplimiento de los estándares que garantizan la formación integral de sus estudiantes.

“Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social”